

## Resolución definitiva del Consejo de Dirección del Colegio Mayor Isabel la Católica de fecha 7 de julio de 2017, sobre las solicitudes de colegial adscrito para curso 2017-2018.

10 de julio de 2017

El Consejo de Dirección del Colegio Mayor Isabel la Católica ha procedido a la valoración de las reclamaciones presentadas y subsanación de errores a la Resolución provisional sobre los/las colegiales adscritos que han solicitado renovación de plaza para el curso 2017-2018 publicada el pasado 7 de Julio, habiendo resuelto lo siguiente::

**PRIMERO:** Publicar el listado definitivo de solicitudes de adscripción valoradas de acuerdo con los criterios establecidos en el “Reglamento de Régimen Interno de este Colegio”, considerando:

- a. Criterios académicos. Créditos superados en relación a los créditos matriculados.
  - b. Criterios extra-académicos de integración en la vida colegial y participación-organización de actividades colegiales.
  - c. Consideración de las faltas contra la convivencia colegial.
2. Publicar en el Anexo I y en la ficha electrónica de cada colegial, el resultado de esta valoración, indicándose en cada caso:
- a. “ACEPTADA” si se han superado los criterios académicos y los de integración colegial exigidos.
  - b. “NO ACEPTADA” indicando si no se han superado los criterios mínimos académicos y/o extra-académicos.

**SEGUNDO:** Establecer la figura de adscrito-erasmus, a la que podrán acogerse los colegiales que durante el curso 2017-18 realicen una estancia en una universidad diferente a la de Granada en cualquiera de sus programas de intercambio.

**TERCERO:** Quienes deseen renunciar a la plaza deberán comunicarlo a la administración del Colegio antes del 5 de Septiembre de 2017. Los que acepten deberán abonar las correspondientes tasas antes de la fecha mencionada.

Contra la presente Resolución podrá interponerse, ante la Excm. Sra. Rectora de la Universidad de Granada, recurso de alzada en el plazo de un mes a partir de la fecha de la resolución (Artº 84.2 Decreto 231/2011, de 12 de julio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Granada; BOJA nº 147, de 28 de julio de 2011).

En Granada, a 10 de julio de 2017

Dirección Colegio Mayor Isabel la Católica